



Expediente: 1400/19-D2

Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR

9000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO 9000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO 9000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO 20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO

20396981980 - COVEMAT S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/19-D2



H105025493078

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. $N^{\circ}1400/19$ -D2.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Francisco José Cáceres Terán del 03/02/2025:

- 1. Por adjuntado comprobante de pago de aranceles a la AFIP.
- 2. En consecuencia a lo antes proveído, proceda Secretaría a librar oficio a la ARCA (ex afip) conforme lo ordenado en el proveído del 20/12/2024. Se deberá adjuntar al oficio a confeccionar el archivo del comprobante de pago al que hace referencia el punto 1 de la presente providencia. MAL-1400/19-D2.

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.